

**Nº EXPEDIENTE:**

 **ANEXO VIII**

**RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA**

**AYUDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN CASTILLA-LA MANCHA (MPC-2025)**

**PROGRAMA “ADELANTE COMERCIALIZACIÓN” Convocatoria 2025**

|  |
| --- |
| **Datos de la entidad solicitante** |
|  |
| **Si elige persona física** |
| **NIF o NIE** | **Nombre** | **1º Apellido** | **2º Apellido** |
|       |       |       |       |
|  |
|  |
| **Si elige persona jurídica** |
| **NIF** | **Razón Social o Nombre y Apellidos** |
|       |       |
|  |
|  |
| **Datos de la persona representante legal** |
|  |
| **NIF/NIE/Nº. pasaporte** | **Nombre de la persona representante legal firmante de la solicitud** |
|       |       |
| **Representación legal que ostenta** *(Gerente, Administrador, Director, …)*: |       |
|  |
| **NIF/NIE/Nº. pasaporte** | **Nombre de la segunda persona representante legal firmante de la solicitud** *(en el caso de representación mancomunada)* |
|       |       |
| **Representación legal que ostenta** *(Gerente, Administrador, Director, …):* |       |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Empresas. |
| **Finalidad** | Gestionar las subvenciones del programa para el fomento de la iniciativa empresarial. Evaluación de la satisfacción con el servicio. Realización de encuestas para el diagnostico e identificación de medidas para el acompañamiento y dinamización de zonas industriales de Castilla-La Mancha. |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos. |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0223> |

|  |
| --- |
| **RATIFICACIÓN de la solicitud de ayuda presentada**(*Este anexo deberá ser aportado en el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria. El presente anexo sólo se deberá aportar si ha presentado una solicitud de ayuda desde el* ***1 de noviembre de 2022*** *hasta el inicio del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria)* |

|  |
| --- |
| De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional segunda y en la Disposición transitoria única de la orden de bases, la persona abajo firmante**RATIFICA** en la presente convocatoria la solicitud de ayuda presentada con fecha       de       de 20      . |

|  |
| --- |
| **MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD INICIAL DE AYUDA PRESENTADA para adecuar la misma a la Orden 70/2025, de 16 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del Programa Adelante Comercialización, para el fortalecimiento de la capacidad de comercialización de las empresas en Castilla-La Mancha, cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM Núm. 100 de 27 de mayo de 2025).** |

|  |
| --- |
| **Explique los motivos que justifican la modificación solicitada y descripción de documentos aportados**  |
|       |

|  |
| --- |
| **Calidad del proyecto: Se deberá señalar los objetivos a conseguir, su novedad y resultados esperados; así como, una descripción sucinta del diagnóstico de la posición competitiva de la empresa, a fecha de la solicitud, y que se pretende mejorar con el proyecto.** |
|       |

|  |
| --- |
| **Implicaciones y mejoras medioambientales que implica el proyecto. En su caso, indicar si el proyecto favorece, aunque de manera indirecta, una utilización más eficiente de recursos, (reducción de emisiones, energías limpias, …) o relacionados con temáticas medioambientales y climáticas.** |
|       |

|  |
| --- |
| **Proyectos prioritarios: Proyectos declarados prioritarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. *Es necesario señalar la fecha de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la orden o el acuerdo donde se haya declarado prioritario*.** |
|       |

|  |
| --- |
| **SI ES NECESARIO, ACTUALICE LOS DATOS DE LA SOLICITUD EN RELACIÓN CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** |
| **Plazos de ejecución del proyecto** |
| Fecha inicio:       | Fecha final:       | Plazo ejecución en meses:       |

**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta, declara que todos los datos consignados son veraces, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la orden de bases y legislación concordante para obtener el reconocimiento del derecho, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento, declarando expresamente:

*Requisitos de las entidades beneficiarias*

- Estar válidamente constituida e inscrita en el registro correspondiente, así como que desarrollen una actividad económica en un centro de trabajo o establecimiento operativo dentro del territorio de Castilla-La Mancha, en el momento de la presentación de la solicitud.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución en la forma prevista en esta orden y legislación concordante.

- No estar incursos en alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

- No estar incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas, los miembros de las agrupaciones sin personalidad, o aquéllos que ostenten la representación legal de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

- No estar sujetas a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión, que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, a excepción de los regímenes de ayudas destinados a reparar los perjuicios causados por determinados desastres naturales.

- No tener la consideración de empresa en crisis, según lo establecido en el artículo 4.1.f) de la orden de bases.

- No haber sido sancionadas, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.

- Disponer, cuando así se establezca conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, de un plan de prevención de riesgos laborales.

- No haber aceptado ayudas con arreglo al Reglamento (UE) nº 2023/2831 y a otros reglamentos de minimis durante cualquier período de tres años, que acumuladas excedan de 300.000 euros.

- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.

- No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.

- Contar con un plan de igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, inscrito en el registro laboral correspondiente, conforme al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

- Se compromete a cumplir las obligaciones de los beneficiarios, establecidas en el artículo 5 de la orden de bases.

- Que conoce que la ayuda solicitada podrá ser objeto de cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa FEDER de Castilla-La mancha 2021-2027.

- Que al aceptar la financiación de la Unión Europea por la subvención que en su caso se le pueda llegar a conceder, acepta su inclusión en una lista de operaciones prevista en el artículo 49 del Reglamento (UE) nº 1060/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

- Posee las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos a los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.

- Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 3.3 de la orden de bases, en ninguno de sus miembros concurre alguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Que cumple con la normativa de accesibilidad para las personas con discapacidad.

- Que se compromete a cumplir todas las condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de estas ayudas, las cuales conoce y acepta en su integridad.

*Requisitos de los proyectos subvencionables*

- Que el ejercicio de la actividad económica y las inversiones objeto de subvención se realizan dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En el caso de proyectos de participación como expositor con stand propio en ferias comerciales, así como para eventos promocionales, la actuación subvencionable se ha planificado desde un centro de trabajo o establecimiento operativo de la entidad beneficiaria localizado en Castilla-La Mancha.

- El proyecto a desarrollar, es técnica, económica, financieramente y desde un punto de vista medioambiental viable.

- El proyecto, las inversiones o gastos para los que se solicita la subvención no se han iniciado con anterioridad a la presentación de la solicitud de subvención.

- El presupuesto del proyecto que se pretende desarrollar es acorde con las condiciones normales de mercado.

[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Empresas.

**Otras declaraciones responsables:**

1º. Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto. DECLARA QUE:

[ ]  NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.

[ ]  SI ha solicitado y/o recibido las ayudas que se mencionan a continuación para este proyecto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido o aprobado |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

Se compromete a comunicar aquellas otras ayudas que solicite y/o reciba para la financiación del presente proyecto tan pronto como se conozca y en todo caso con anterioridad a la justificación de la ayuda.

La Consejería podrá consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos declarados.

*Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración*) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autorizaciones:** Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa, o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.En particular, se recabarán los siguientes datos, **salvo que marque expresamente**:

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  | **Me opongo** a la consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social de la información correspondiente al número medio anual de personas trabajadoras en situación de alta, al código de cuenta de cotización de la empresa a una fecha. |
| [ ]  | **Me opongo** a la consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social de la información correspondiente a la Situación / Vida Laboral de la persona trabajadora por cuenta propia. |
| [ ]  | **Me opongo** a la consulta de la información relativa a los titulares reales en la base de datos (RCTIR) existente a tal efecto en el Ministerio de Justicia. |

**Autorización expresa** para la consulta de datos tributarios:

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]   | **Autorizo** la consulta de la información del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas *(Solo en el caso de que la persona solicitante de la ayuda sea una persona física*). |
|  |  |

**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**-Documento       Presentado con fecha       Ante la unidad       De la administración      - Documento       Presentado con fecha       Ante la unidad       De la administración      **En el caso de oponerse o no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.***La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud.* |

Y para que conste a los efectos oportunos, suscribe y firma la presente ratificación.

En      , a       de       de 20     .

Fdo.:…      …………………… Fdo.:…      ………………………………….

(Firma de la persona representante o personas representantes en caso de representación mancomunada)

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS.**

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**Organismo destinatario y Código DIR3:**

[ ]  Delegación Provincial Consejería Economía, Empresas y Empleo Albacete A08027362

[ ]  Delegación Provincial Consejería Economía, Empresas y Empleo Ciudad Real A08027363

[ ]  Delegación Provincial Consejería Economía, Empresas y Empleo Cuenca A08027364

[ ]  Delegación Provincial Consejería Economía, Empresas y Empleo Guadalajara A08027365

[ ]  Delegación Provincial Consejería Economía, Empresas y Empleo Toledo A08027366